



SEÑORES: BOTTARO, EDGARDO RAUL

CUIT: 20128222465
DOMICILIO: BALCARCE 1274
LOCALIDAD: ROSARIO SUD
CÓDIGO POSTAL: 2000

Agencia Nro. 870 - COCHABAMBA Nro. 1550, ROSARIO

ASUNTO: SISTEMA ÚNICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. RÉGIMEN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS.

Intimación falta de pago. Corte de información recibida hasta el 21/11/2023

No existiendo constancia a la fecha de corte citada, en el asunto, de que haya ingresado el/los importe/s correspondientes a la/s obligación/es del Sistema Único de la Seguridad Social Régimen de Trabajadores Autónomos, por el/los período/s indicado/s al pie, se le intima para que dentro del plazo de 10 (diez) días de recibida la presente, regularice su situación efectuando los pago/s omitido/s con más los intereses previstos en el art. 37 de la ley Nro. 11683 (t.o. en 1998 y modificaciones), sin perjuicio de las multas que pudieran corresponder por aplicación de la Resolución General Nro. 1566, texto sustituido en 2010, haciéndole saber que el incumplimiento a lo requerido dará lugar a la iniciación de las respectivas acciones judiciales.

Se informa que en el supuesto de que se produjera una modificación de la renta de referencia de la categoría previo al pago de las obligaciones, corresponderá hacer los respectivos reajustes de estas para su cancelación.

En el caso de haber efectuado los pagos mencionados, deberá desestimar esta intimación.

**SAN MARTIN MIGUEL ANGEL SANTIAGO
JEFE DE AGENCIA**

CUADRO DEUDOR

RÉGIMEN	CATEGORÍA	MONTO	PERÍODO
Autónomos	103	***,**31419.73	202304
Autónomos	105	***,**69123.12	202305
Autónomos	105	***,**69123.12	202306
Autónomos	105	***,**69123.12	202307
Autónomos	105	***,**69123.12	202308